

**INNOVACIÓN SOCIAL, ¿UNA HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL?. ANÁLISIS
TEÓRICO – CRÍTICO DE LA DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL.**

José Hernández Ascanio. *Universidad Loyola Andalucía*

Pilar Tirado Valencia. *Universidad Loyola Andalucía*

José Antonio Ariza Montes. *Universidad Loyola Andalucía*

1. INTRODUCCIÓN.

La innovación social, en cuanto considerado como fenómeno, es complejo y multidimensional, teniendo en la actualidad un papel preferencial tanto en el discurso político – social tanto como objeto de estudio (Abreu, 2011), debido en gran parte por el interés creciente que han demostrado disciplinas muy diversas (economía, sociología, ciencias de la administración, etc) con respecto al mismo y por la proliferación de prácticas innovadoras que emergen desde la creatividad y el impulso de distintos movimientos y grupos sociales, especialmente en estas últimas décadas de cambio acelerado, en las que se han desmontado ciertas estructuras sociales que han sido reemplazadas por otras. La coyuntura de crisis económica y financiera que ha caracterizado el cambio de década ha acelerado sin duda este proceso. Los problemas sociales y medioambientales que caracterizan una sociedad cada vez más vulnerable e interdependiente han puesto de manifiesto, y estimulado a la vez, la necesidad de emprender acciones que aporten soluciones de carácter novedoso, al mismo tiempo que presenten rasgos de tipo social (Morales, 2008).

Pero pese a ser un fenómeno en auge, no existe un consenso acerca del significado de la innovación social, encontrándonos con un panorama caracterizado por un concepto extremadamente flexible que da cobertura a enfoques disciplinares y contextos muy diferentes así como a incontables prácticas que cohabitan en la sociedad, impidiendo esto establecer modelos sistemáticos que permitan la investigación científica rigurosa. Y todo ello conviviendo con una incorporación creciente en programas y políticas públicas, tanto por movimientos como por organizaciones vinculadas con el cambio social.

Precisamente, el presente trabajo aspira a cubrir este gap que presenta la literatura en materia de innovación social. Para ello, en un primer momento, se llevará a cabo una revisión

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

sistemática de las definiciones que han originado un mayor impacto en la literatura científica y en la práctica social, con el objetivo de identificar los elementos articulantes que estructuran el concepto. En un segundo momento, se analizará el desarrollo histórico del concepto, a fin de establecer las relaciones posibles entre momentos históricos y énfasis que se adoptan en las sucesivas definiciones, y que ponen de manifiesto una serie de tendencias que se han ido superponiendo y complementando a lo largo del tiempo. Finalmente, se realizará una síntesis de la implicación que el desarrollo de este concepto ha tenido en diferentes ámbitos disciplinares y que presentan rasgos comunes.

La estructura del presente artículo responde a estos tres momentos que se han señalado, correspondiéndose los epígrafes con un primero, que se destina a recopilar y analizar sistemáticamente casi medio centenar de definiciones diferentes de innovación social, obtenidas mediante un proceso exhaustivo de revisión bibliográfica. El segundo epígrafe, aborda la contextualización histórica de los estudios de innovación social, prestando especial interés a los elementos comunes identificables y que se pueden presentar como tendencias. El tercer epígrafe evalúa cómo el concepto de innovación social se ha proyectado en las diferentes disciplinas académicas: el ámbito económico–gerencial, el ámbito politológico y el ámbito de los estudios sociales. Por último, el trabajo finaliza con un apartado dedicado a establecer las principales conclusiones obtenidas.

2. PRINCIPALES DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL.

Llegados a este punto cabría preguntarse si la “innovación social” es una “palabra de moda” que después será abandonada o es “un término perdurable”. La razón de esta pregunta tiene que ver con la hasta ahora vigente imposibilidad de definir este término de manera canónica, como se hace con las definiciones de otros ámbitos de estudio que poseen una significación precisa, universalmente aceptada. Un claro ejemplo es la multitud de definiciones al alcance de cualquier investigador, y que aportan cada una de ellas variantes y matices que las hacen difícilmente unificables, tal y como se verá a continuación

Algunos autores como Godin (2012) consideran que se puede rastrear el concepto de innovación social desde el siglo XIX, especialmente a partir de la revolución francesa. Para otros, el origen de la innovación social como objeto de estudio se localiza en los trabajos de Weber y Schumpeter (Hillier et al., 2004) y, más recientemente, en la década de los años setenta del siglo pasado (Cloutier, 2003). Otro grupo de investigadores sitúan la eclosión de la innovación social en el intento de paliar las lagunas de las teorías economicistas

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

y tecnocráticas, las cuales obviaban en sus análisis los aspectos de cohesión social y territorial (Moulaert et al., 2010). Sin ningún género de duda, el contexto de crisis económica y financiera que irrumpe a partir de 2008, con significativas constricciones del gasto público y el consecuente debilitamiento del estado del bienestar, ha incentivado la reflexión teórica al mismo tiempo que ha generado espacios de acción social que el Estado y el mercado no llegan a cubrir de forma adecuada.

Con todo ello, intentando ser lo más exhaustivos posibles en el proceso de revisión, a continuación se identifican las definiciones más relevantes acerca de la innovación social. Para llevar a cabo esta selección se han utilizado criterios de citación (aquellas definiciones que se incorporan en obras posteriores), relevancia (aquellas que dan lugar marcos teóricos más o menos elaborados) y genuinidad (es decir, que aporta elementos de gran impacto ya sea por el hecho de que se han consolidado dentro de escuelas de pensamiento, o bien por pertenecer a instituciones de referencia en el ámbito de la innovación social).

Para su elaboración se procedió a efectuar una revisión bibliográfica, la cual se efectuó mediante una búsqueda manual en revistas clave de las principales bases de datos (ISI Web of Knowledge, SCOPUS), utilizando como términos de referencia las palabras clave "innovación social" y otras combinaciones ("se define la innovación social", "definición de innovación sociales", "innovación social se refiere a", "innovación social es conceptualizado", "dimensiones de la innovación social", y "la investigación sobre la innovación social").

Se consideró que los idiomas de las publicaciones más pertinentes eran el inglés y el español, por ser los ámbitos de mayor influencia del tema objeto de estudio. Un primer resultado de esta búsqueda arrojó un total de 1.986 registros. Sobre este catálogo inicial se decidió aplicar un filtro más restrictivo consistente en que en el cuerpo del artículo apareciese la definición explícita de la innovación social. Utilizando este criterio se redujo la búsqueda a 62 artículos, que dieron lugar a 48 definiciones diferentes.

Asimismo se procedió a hacer una búsqueda flotante en *Google Scholar* y la literatura gris que incluía libros, artículos, documentos de trabajo e informes citados en orden decreciente ING y editoriales y tesis excluidos, para complementar la información obtenida en la búsqueda en base de datos. No obstante hay que puntualizar que esta búsqueda no obtuvo ningún resultado digno de mención.

El hecho de que no exista una definición estándar, canónica, única, como sí ocurre en otros ámbitos de conocimiento o en comparación con otros aspectos relacionados con la innovación

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

clásica es una carencia teórica de primer orden. La fijación de un significado único de un término depende del consenso de la comunidad científica. Sin embargo, en las llamadas “innovaciones sociales” esta ausencia de acuerdo no existe ni siquiera entre quienes idean y ponen en práctica las innovaciones sociales, pues no es posible discernir en muchos casos si se trata de productos, políticas públicas, formas organizativas de la sociedad civil, o todas ellas, y otras posibles, a la vez.

En cuanto a su alcance, puede apreciarse que las definiciones presentadas oscilan entre las que plantean que las innovaciones sociales son aquellas que surgen cuando el mercado no puede satisfacer las demandas sociales, y las que se presentan como una definición omnicompreensiva de innovación social, en la que la innovación clásica o de empresa constituye un subconjunto.

Tampoco existe un consenso acerca del campo de aplicación. El espectro oscila desde las que se relacionan con propósitos sociales, hasta las que tienen que ver con el arte y la cultura, pasando por innovaciones institucionales o propias del sector público.

Todo esto confirma que el término de innovación social es difuso, ambiguo y polivalente, aunque existen intentos de llevar a cabo sistematizaciones de las diferentes definiciones a fin de establecer los elementos, características, rasgos o variables comunes al fenómeno de la innovación social. Un ejemplo claro lo constituye la aportación de Schachter, Matti y Alcántara (2014). A partir del análisis de 76 definiciones diferentes, estos autores identifican 11 dimensiones estructurales que se repiten en las diferentes definiciones y prácticas de innovación social.

Tabla 1. Fuente: Adaptación de Schachter, Matti y Alcántara (2014)

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICAS
Aspiraciones	<ul style="list-style-type: none">• Bien público y social;• La generación de los valores sociales y la mejora de la calidad de vida (CV) y el desarrollo sostenible;
Propósitos / objetivos.	<ul style="list-style-type: none">• Detección de necesidades sociales reales;• Orientado a la solución de los problemas sociales y dirigido tanto a fines con o sin ánimo de lucro

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental, económica y desafíos sociales a nivel global y local; • Las demandas sociales que tradicionalmente no están contemplados en el mercado o las instituciones existentes;
Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • La pluralidad de las fuentes de innovación en diferentes ámbitos (económicos, empresariales, sociales, culturales, artísticos);
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad, la cultura, el mercado; • La región social y desarrollo comunitario; • El resultado de la combinación entre la dinámica de "descendente" "ascendente";
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Tres áreas interrelacionadas: la sociedad civil, los agentes estatales y los comerciales; • "La fertilización cruzada" entre los, el gobierno y los sectores de la empresa "cuarto sector" sin fines de lucro;
Sectores	<ul style="list-style-type: none"> • Corte a través de fronteras organizativas y sectoriales;
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de innovación basado en lugares contextualizados y dependientes de la trayectoria para las actividades de innovación; • Enfoque en tecnologías como facilitadores de la innovación; • Papel activo de los usuarios / personas y la creación de nuevas relaciones sociales en el codesarrollo y la cogeneración de innovaciones; • Proceso colectivo de aprendizaje; • Las etapas del proceso son los siguientes: la identificación y definición del problema a abordar; identificar, definir, y la selección de la solución (s) posible; la planificación y la aplicación de la innovación; Examinar, evaluar y continuar o ajustar la innovación; y la ampliación y difusión de las innovaciones exitosas.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<p>Potenciación y desarrollo de capacidades (capital social)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad de acción socio-política y el acceso a los recursos necesarios para la realización de los derechos y la satisfacción de las necesidades; • La activación de construcción y sistema de colaboración o "andamiaje"; • Potenciación de los grupos sociales desfavorecidos;
<p>Gobernanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La participación / colaboración de las personas en la toma de decisiones y los procesos de gobierno local; • Modelo de gobierno: multinivel y de colaboración
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales; • Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas; • Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas; • Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política; • Impacto en las políticas de desarrollo en todos los niveles; • El desarrollo de nuevas formas de organización y relaciones sociales; • Generación de nuevos (o mejorados) productos, servicios, normas, reglas, procedimientos, modelos, estrategias y programas; • Las mejoras en el bienestar, la sostenibilidad, la inclusión social y QL, en particular para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas; • Mejora de los derechos de acceso y la inclusión política; • Impacto en las políticas de desarrollo a todos los niveles;

Por su parte, revisión efectuada por Conejero (2016) revela una serie de elementos (valores) compartidos en relación con el concepto de innovación social, aunque estos se presentan con desigual intensidad. Según este autor, la innovación social:

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Satisface necesidades humanas no atendidas, ya sea por escasez de recursos, por cuestiones de oportunidad política, o bien porque su importancia no sea percibida ni para el sector privado ni para el sector público.
- Origina cambios en las relaciones sociales, especialmente con respecto a la gobernanza, ya que incrementan los niveles de participación, en general, y más concretamente de los grupos más vulnerables de la sociedad.
- Acrecienta la capacidad socio-política y el acceso a los recursos necesarios para fomentar el empoderamiento ciudadano.
- Se desarrolla mediante un proceso que emerge desde la base de la ciudadanía (*bottom-up*).

Como se ha visto hasta este momento, aunque no existe un consenso a la hora de adoptar una definición unitaria acerca de lo que en el ámbito académico y en el ámbito de la práctica social se considera innovación social, sí existe un acuerdo tácito compartido acerca de cuáles son los rasgos que deben estar presentes en este denominativo.

La diferencia de acentos en la construcción de las definiciones va a venir marcada por el desarrollo histórico y contextual del término, cuestión a la que se dedica el siguiente apartado.

3. PRINCIPALES TENDENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL.

Godin (2012) realiza una revisión exhaustiva de los conceptos relacionados con la innovación, en general, y con la innovación social, en particular. Este autor considera a la innovación social como la forma de crear sociedad en una nueva base fundamentada en el reconocimiento, la colaboración y la equidad, distribuyendo eficientemente las ganancias entre todos los miembros que participan en la creación de los medios de producción y en la producción misma, o bien como la forma de satisfacer realmente las necesidades de los miembros que integran la sociedad.

También recientemente, Bonilla (2012) lleva a cabo una revisión acerca de la evolución histórica del concepto e identifica dos periodos que, a su vez, concentran varias tendencias a la hora de considerar este concepto.

El primero de estos períodos hace referencia al medio siglo transcurrido entre la finalización de las Grandes Guerras Mundiales y la caída del Muro de Berlín. En esta etapa el autor caracteriza a la sociedad bajo la dinámica de una creciente globalización y en búsqueda de nuevos procesos que tengan la capacidad de mitigar los efectos alienantes de la

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

industrialización y del capitalismo extremo, es por ello que el abordaje de la innovación social pasará de centrarse en la aplicación de la innovación técnica a las esferas sociales a una posición que ubicará la innovación social como la forma de ayudar a la sociedad para superar las dificultades del pasado. En este periodo, siguiendo a Bonilla (2012), se entiende la innovación social bajo dos lógicas que se traducen en dos tendencias diferentes: como aplicación de la invención técnica-científica o como forma de contribuir a un mejor desarrollo de la sociedad.

El segundo de los periodos abarcaría desde finales de la década de los ochenta hasta el momento actual, presentando asimismo como elemento articulador las grandes crisis económicas globales que se suceden desde la década de los 90. En esta fase, el ser humano comienza a tomar conciencia de su papel social y de su carácter integrador de un universo sistémico que puede construir y reconstruir, atribuyendo a las organizaciones, gobiernos y al llamado Tercer Sector, la responsabilidad social de satisfacer realmente las nuevas necesidades y retos de la sociedad. En este segundo momento la investigación en innovación social tiende a buscar actividades innovadoras y servicios cuyo origen se encuentra en la intención de satisfacer necesidades sociales, actividades y servicios que son predominantemente llevados a cabo a través de organizaciones de clara orientación social (Mulgan, 2006), es decir, las organizaciones no gubernamentales, los propios gobiernos y las cooperativas por el desarrollo social.

Precisamente, esta es la primera de las tendencias identificadas en este periodo de tiempo: la investigación en innovación social se produce fundamentalmente desde los actores protagonistas de la innovación social, los gobiernos y el llamado Tercer Sector.

A esta tendencia le sucederá otra en la que la sociedad adquiere un papel protagónico como fuente primaria de las investigaciones que se realizan en el ámbito de la innovación social.

En definitiva, se podría hablar de la existencia de hasta cuatro etapas en relación con la evolución de la innovación social, tal y como se presenta a continuación.

- La innovación social como una aplicación de la invención técnica-científica.
- La innovación social como forma de contribuir a un mejor desarrollo de la sociedad.
- La innovación social liderada por organizaciones con fin social.
- El estudio de la sociedad como contexto de generación de innovaciones sociales.

4. IMPLICACIONES DEL CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Si en el epígrafe anterior se planteaba una revisión histórica acerca de cómo el concepto y los estudios de innovación social han ido evolucionando en función de su capacidad de aportar respuestas a las interpelaciones del momento histórico en el que se encontraban, en este bloque se pretende llevar a cabo una nueva revisión de esos mismos conceptos, pero desde una nueva perspectiva, la del ámbito disciplinar en el que se desarrollan.

En esta segunda revisión se identifican (Conejero 2016) tres grandes enfoques o ámbitos en los que se clasifican las diferentes aportaciones efectuadas en el ámbito de la innovación social.

a.- La innovación social en el ámbito de la ciencia económica–gerencial:

Desde un enfoque económico-gerencial la innovación social se concebiría como un proceso cuyo objetivo principal sería contribuir con nuevas soluciones a problemas sociales no resueltos (Lévesque, 2012), fundamentalmente centrado en la innovación organizacional (*management* y relaciones de coordinación), así como en los rendimientos progresivos de su institucionalización, basados en la eficacia, la eficiencia y la economía.

b.- La innovación social en el ámbito de las políticas públicas.

La tendencia dominante en los trabajos de innovación social es la que adopta el enfoque de las políticas públicas, al conceptualizar a esta como la búsqueda de una redefinición del bien común y la mejora del bienestar de la población. De este modo sería desde la política donde se conformarían las iniciativas o programas marco de innovación social, ejerciéndose un liderazgo público *ad intra* y *ad extra*, que integraría los paradigmas de la Administración pública: a saber, el burocrático, el de la nueva gestión pública y el de gobernanza, siendo este último el de mayor aceptación por la literatura especializada como nuevo modelo de gestión pública (Börzel, 1997; Hartley, 2005; Conejero, 2005).

En definitiva, este enfoque se fundamentaría en valores de solidaridad y reciprocidad, que se entiende como una reacción a los efectos negativos del neoliberalismo, la desregulación y los procesos de privatización (Moulaert y Nussbaumer, 2005).

c.- La innovación social en el ámbito de los estudios sociales.

Esta perspectiva de los estudios sobre innovación social en los que se presta especial atención a las relaciones con los contextos socio-culturales concretos ahonda en los contextos geográficos, históricos y políticos de las regiones a fin de identificar cuáles serían los patrones culturales que se presentan como factores relevantes del éxito y el fracaso de las innovaciones. Los roles, las relaciones, las normas y los valores serían categorías de investigación especialmente relevantes para este enfoque.

Un punto de vista complementario al expuesto anteriormente es el que proviene de una aproximación socio-ecológica. Este paradigma parte del análisis sistémico no sometido a ciclos lineales, donde la innovación social es concebida como un proceso más complejo que opera en los entornos político, social y económico y que ha de influir en aspectos como la distribución de poder y de los recursos o el sistema de creencias y valores. El ciclo lineal de análisis oferta/demanda tendría serias limitaciones para explicar la globalidad de elementos que abarca la innovación social. Además, dicho proceso debería de tener durabilidad en el tiempo para que el impacto en el conjunto de la sociedad sea significativo.

5. CONCLUSIONES

Tras el análisis de un fenómeno complejo y difuso como es la innovación social, a modo de conclusión se podría comenzar insistiendo en este asunto. Pese a que el concepto de innovación social va adquiriendo una progresiva independencia de la definición genérica de innovación, aún no existe una definición de consenso que permita establecer puntos comunes de encuentro para los estudiosos del tema.

A lo largo del tiempo se han ido sucediendo una serie de definiciones que se han visto afectadas por el momento histórico en el que emergían, impregnadas por tanto de los valores proyectados por los agentes sociales que los proponían, lo que ha servido por un lado para aumentar la riqueza del concepto y para ampliar por otro los aspectos propios de la reflexión teórica. Esta dependencia de los valores proyectados por los agentes sociales, que solo pueden ser definidos en un contexto determinado, ha enriquecido el concepto pero también ha imposibilitado la obtención de una definición unitaria y aceptada de pleno por toda la comunidad científica. Pese a esta dificultad, se han desarrollado interesantes intentos por identificar lo que podría considerarse como “dimensiones estructurantes” de la innovación social, como punto de arranque para desarrollar una definición de consenso, que tenga a la misma vez una utilidad práctica y teórica en este ámbito.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Una segunda conclusión, que surge a partir de llevar a cabo un análisis diacrónico de las oleadas de definiciones de innovación social que se suceden, es que el objeto de análisis de este término pasa de centrarse en la aplicación de la innovación técnica a las esferas sociales a interesarse por las relaciones entre una sociedad problematizada en busca de soluciones y éstas mismas soluciones, siendo estadios intermedios de este cambio de interés el cómo las innovaciones responden a problemas sociales o la aportación específica que se hace desde el ámbito concreto de la acción social o de las organizaciones sin ánimo de lucro.

En definitiva, el presente trabajo ha puesto de manifiesto que existe una íntima correlación entre las definiciones concretas del concepto de innovación social, el desarrollo histórico de dicho concepto y sus implicaciones disciplinares. En más ocasiones de las que sería deseable el estudio de la innovación social ha sido realizado desde una perspectiva parcial, sin el enfoque holístico que este asunto requiere, desactivando su capacidad potencial para orientar procesos planificados de inclusión social.

6. BIBLIOGRAFÍA

ABREU, J. (2011): "Innovación social, conceptos y etapas", *Daena, International Journal of Good Conscience*, 6(2), 134-148.

ARENILLA, M. y GARCÍA, R. (2013): *Innovación Social. La integración social en la administración pública*, Editorial Netbiblo, La Coruña.

ASONGU, J.J. (2007): "Innovation as an argument of CSR", *Journal of business and public policies*, 1 (3), 178 – 214.

BIGGS, R, WESTLEY, F.R. y CARPENTER, S. R. (2010): "Navigating the back loop: fostering social innovation and transformation in ecosystem management", *Ecology and Society*, 15 (2).

BÖRZEL, T. (1997): "¿Qué tiene de especial el concepto de policy networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanza europea", *Revista de Redes Sociales*, En línea: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf> (Consulta 13-07-2015).

BONILLA, N. y ROJAS, A (2012): "Una revisión de las tendencias en investigación sobre la innovación social: 1940 – 2012", Mimeo.

CALDERÓN, F. (2008): "Una Perspectiva Social de la Innovación", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. 4(2), 45 – 92.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CEPAL. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CHAMBON, J.L. DAVID, A. y DEVEVEY, J. M. (1982): Les innovations sociales, Presses Universitaires de France, Paris.

CHRISTENSEN, C. M., BAUMANN, H. RUGGLES, R, y SADTLER, T.M. (2006): “Disruptive innovation for social change”, Harvard Business review, 84(12), 94-101.

CLOUTIER, J. (2003): “Qu’est-ce que l’innovation sociale?”, Collection Études Théoriques No ET0314, CRISES.

CONEJERO, E. (2005): “Globalización, gobernanza local y democracia participativa”, Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol, 52/53, 13-31.

CONEJERO, E. (2015): “Sinergia entre las organizaciones públicas y privadas: nuevos modelos de gobernanza para la provisión de bienes y servicios públicos”, en M. Arenilla y R, García, (Dir); Innovación social: claves y casos. La Coruña: Consejo social de la Universidad de Coruña.

CONEJERO, E. (2016): “La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos”, Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nueva Época – n.15, enero-junio 2016.

COMISIÓN EUROPEA: (1995): El libro verde de la innovación, en: ec.europa.eu/research/.../com_2011_0048_csf_green_paper_es.pdf

CRISES (2007): Centro de Investigaciones sobre Innovaciones Sociales. En:

<http://www.crisis.uqam.ca/publications/etude-de-cas-dentreprise.html>

DRAWTH, W. (2001): Direction, alignment, commitment: Toward a more integrative ontology of leadership. Recuperado de Elsevier.

DRUCKER, P. (1986): La innovación y el empresario innovador, Editorial Norma. Bogotá.

DURKHEIM, E. (1982): La división del trabajo social, Akal, Madrid.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ECHAVERRÍA, J. (2008): El Manual de Oslo y la innovación social, ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura, CLXXXIV 732, Julio - Agosto, 609 – 618.

ECHEVERRÍA, J. y GURRUTXAGA, A. (2012), La luz de la Luciérnaga, Plaza y Valdés, Madrid.

EUROPEAN COMMISSION (2011): “Innovation Union”, Brussels. En línea: http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm. (Consulta: 13-07-2016).

EUROPEAN COMMISSION (2012): “Barriers to Social Innovation, FP 7 Project TEPSIE”. Brussels. En línea: <http://www.tepsie.eu/images/documents/tepsie.d3.1barrierstosocialinnovation.pdf> (Consulta: 13-07-2016).

FREEMAN, C. (1997): The Economics of Industrial Innovation, MIT Press, Illinois.

GEORGES, G. (2011): Disruptive Logic: A New Paradigm For Social Change, Harvard Kennedy School.

GERSHUNY, J. (1983): Social Innovation and the division of Labour, Oxford University Press, Oxford.

GODIN, B. (2010): Innovation Without the Word: William F. Ogburn’s Contribution to the Technological Innovation Studies, *Minerva*, 48 (3), 277-307.

GODIN, B. (2012): Social innovation: Utopias of innovation from 1830 to the present. Project on the intellectual History of innovation. Working paper No. 11. INRS. Montreal.

HAGENSTRAND, T. (1952): The propagation of innovation waves, Royal University of Lund.

HARTLEY J. (2005): “Innovation in Governance and Public Services: Past and Present”, *Public Money & Management*, 25(1):27-34.

HEISKALA, R. (2007): “Social innovations: structural and power perspectives”, en T. Hämmäläinen, y R. Heiskala, R. (Eds): Social innovations, institutional change and economic performance. Making sense of structural adjustment processes in industrial sectors, regions and societies, SITRA, Finland.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HILLIER, J, MOULAERT, F. y NUSSBAUMER, J. (2004): "Trois essais sur le rôle de l'innovation sociale dans le développement territorial", *Géographie, Économie, Société*, 2(6), pp. 129-152.

HOCHGERNER, J. (2011): "The Analisis of Social Innovations as Social Practice", En línea: [http //www.socialinnovation2011.eu/wp-content/uploads/2011/04/The-Analysis-of-Social-Innovations-as-Social-Practice.pdf](http://www.socialinnovation2011.eu/wp-content/uploads/2011/04/The-Analysis-of-Social-Innovations-as-Social-Practice.pdf) (Consulta 13-07-2016).

HOWALDT, J. y SCHWARZ, M. (2010): *Social Innovation: Concepts, research fields and international trends*. En línea:

http://www.asprea.org/imagenes/IMO%20Trendstudie_Howaldt_englisch_Final%20.pdf
(Consulta: 13-07-2016).

HUBERT, A. (2010): "Empowering people, driving change: Social innovation in the European Union", En línea: [http:// www.net4society.eu/_media/Social_innovation_europe.pdf](http://www.net4society.eu/_media/Social_innovation_europe.pdf) (Consulta: 13-07-2016).

KESSELRING, A., LEITNER, M. (2008): *Soziale Innovationen in Unternehmen*. Study, compiled by order of the Unruhe Stiftung Social Innovation, ZSI, Vienna.

KLEIN, J. & KNIGHT, A. (2005): "Innovation implementation: overcoming the challenge", *Current Directions in Psychological Science*, 14(5), 243-246.

LEADBEATER, C. (1997): *The rise of the social entrepreneur*, NESTA, London.

LEVESQUE, B. (2012): *Social Innovation and Governance in public management Systems: Limits of npm and search for alternatives?*, Centre de Recherche sur les Innovations Sociales (CRISES), Quebec.

LEWIS, D. (2001): *The Management of Non-Governmental Development Organizations*. Rotledge Press. New York.

LUNDEVALL, B. (2010): *National Systems of Innovation: Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning*, Anthem Press

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MARS (2011): Draft Ontario's Social Innovation Policy Paper. En línea: <http://www.marsdd.com/wp-content/uploads/2012/10/Wiki-Social-Innovation-Policy-Paper-.pdf> (Consulta: 13-07-2016).

MGUNI, N. y BACON, N. (2010), Taking the temperature of local communities. The Wellbeing and Resilience Measure (WARM), The Young Foundation, London.

Mesthen.

MESTENE, E. (1970): Technological Change. Its Impact on Man and Society, Harvard University Press, Cambridge.

MORALES, A. (2008): Claves para comprender la innovación social, La innovación social, motor de desarrollo de Europa. 12(1), 13 - 38.

MORALES, A. (2008b). Innovación social: un proceso emergente en las dinámicas de desarrollo, Revista de Fomento Social, 63(1), 411-444.

MOULAERT, F y NUSSBAUMER, J. (2005), "Defining social economy and its governance at the neighbourhood level: A methodological reflection", Urban Studies, 42(11), 2071-2088.

MOULAERT, F; MACCALLUM, D; MEHMOOD, A, y HAMDOUCH; A. (2010): Social Innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research. Katarsis, EU's Framework Program 6. Final Report.

MULET, J. (2002): La innovación, concepto e importancia económica. Sexto Congreso de Economía de Navarra.

MULGAN, G. (2006): The process of social innovation, Innovations, 7(1), 145 - 162.

MULGAN, G., TUCKER, S., ALI, R., y SANDERS, B. (2007): Social innovation: what it is, why it matters and how it can be accelerated, The Young Foundation, London.

MURRAY, R, CAULIER, J, y MULGAN, G. (2010): The open book of social innovation, The Young Foundation, London.

NATIONAL SYSTEMS OF INNOVATION (2010): Toward a Theory of Innovation and Interactive Learning, GBR Anthem Press, London.

MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OCDE (1972): Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Manual de Oslo, European Commission.

OCDE. (1996). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Manual de Oslo. European commission.

OCDE. (2008). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Manual de Oslo, European Commission.

OGBURN, W. F. (1939), Social change, B. V. Huebsch, New York.

OGBURN, W. F. (1957), "Cultural Lag as Theory". Sociology and Social research, January-February: 167-174.

POL, E. y VILLE, S. (2009): "Social innovation: Buzz word or enduring term?", Journal of Socio-Economics, 38 (6):

SCHACHTER, M., MATTI, C. y ALCÁNTARA E. (2014): Fostering Quality of Life through Social Innovation: A Living Lab Methodology Study Case, Review of Policy Research, V.29, nº 6, 672- 692

SCHMITZ, B. KRLEV, G. MILDENBERGER. G, BUND, E. y HUBRICH, D. (2013): Paving the Way to Measurement—A Blueprint for Social Innovation Metrics. A short guide to the research for policy makers. (TEPSIE), European Commission

SCHUMPETER, J. A. (1934), The Theory of Economic development. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SCHUMPETER, J. A. (1939), Business Cycles, McGraw Hill, New York.

SIMMEL, G. (1986): Sociología, estudios sobre las formas de socialización, Alianza, Madrid.

VON HIPPEL, E. (1985): The sources of innovation, Oxford University Press, Oxford.

VON HIPPEL, E. (2005): Democratizing innovation, MA: MIT Press, Cambridge.

WEBER, M. (1944): Economía y sociedad, FCE, México.

**MESA DE TRABAJO 6: DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MOVIMIENTOS SOCIALES
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

WESTLEY, F. y ANTADZE, N. (2010): "Making a Difference Strategies for Scaling Social Innovation for Greater Impact", *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, Vol. 15(2): 1-19.

Z.S.I. (2008): *Simulating social development*, ZSI, Viena.